

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales, análogo no se publican.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'75 ptas. Fuera de id., trimestre. 2'50 id. Id. id., semestre. 5 id. Id. id., año. 9 id.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción: Leña 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUESTION SOCIAL

LA OBRA DEL SIGLO XX

Hoy que las clases desvalidas se organizan y amagan con la violencia, y las clases acomodadas se azoran y no saben como acudir a su defensa, constituye un deber moral el recordar a los gobernantes y demás clases directivas la obligación que tienen de cumplir mejor los altos fines sociales que les están encomendados a fin de que desaparezca ese malestar producido por la lucha de clases que constituye un verdadero peligro para la seguridad y existencia de la sociedad.

Hay que mejorar la condición social de esas clases numerosas de obreros, que se sublevarán contra su propia suerte y mantendrán a las sociedades en un estado de perpetua rebelión y de indisciplina.

Hay algo, hay mucho que hacer. El obrero moderno vive ciertamente una vida espiritual y por consiguiente más feliz que el esclavo de la antigüedad; es más libre y tiene más goces que el colono de la edad media; pero cabe hacer más. Cabe preparar con leyes previsoras la transición pasada pero segura entre lo que es y lo que debe ser.

dentro de los límites de lo posible, de lo justo y de lo equitativo; cabe armonizar algo más el interés del propietario con el del colono, el del fabricante con el del obrero, para hacer mejor y más suave la condición de este; cabe ilustrar a las masas respecto a sus verdaderos intereses, inspirarlas el sentimiento de la virtud y del trabajo y hacerlas comprender que esos pensadores modernos que aspiran, como ellos dicen, a la redención del cuarto estado, sirven solo a planes de trastornos y de subversión que traerían en pos la miseria y la degradación universal de las clases obreras. Y todavía no basta eso. Es menester fortalecer en esas clases el sentimiento religioso, devolverles la fe perdida y con ella la conformidad y la resignación completa y cristiana en el infortunio; y para todo esto, hay que condenar severamente las predicaciones insensatas del club y de la imprenta; esos espectáculos asquerosos y repugnantes que despiertan en las masas la afición a los placeres de la orgía, borrando de su alma las nociones de lo bueno, de lo bello y de lo justo, para que en medio de un desdereimiento glacial, el hombre se sienta infeliz y el pecho le lance al crimen, a la crápula, a la rebelión contra toda autoridad, contra toda superioridad por legítima que sea.

Esta es la obra del porvenir a la que deben contribuir todas las clases directivas de la sociedad y muy especialmente el maestro de escuela y el sacerdote católico.

De todas partes.

Dice un periódico australiano que un furioso tifón hizo estragos en una de las islas de Polinesia, no hace mucho tiempo, formando trombas que arrancaron del suelo centenares de ratas, y al tocar aquellas de nuevo la tierra en otra isla inmediata se rompieron, dejando caer, ante sus asombrados habitantes, una lluvia de dichos roedores; y como los animales bajaban directamente del cielo, los indígenas no dudaron en dar al fenómeno un carácter sobrenatural, y extremadamente alarmados, huyeron en todas direcciones, dejando al pueblo entregado a las ratas, que, sin temor alguno y con reposo y comodidad, pudieron despacharse a su gusto.

Los trabajos para la constitución de un Sindicato azucarero en España están muy adelantados, y es probable que a esta hora se haya definitivamente constituido.

Se dice que el Banco Español de Crédito no interviene ya en la organización de este Sindicato; aunque algunos de sus principales accionistas formen parte, individualmente del mismo.

Según algunas publicaciones periódicas, la Comisión azucarera y el Sindicato financiero cuentan con la adhesión de las casas

Larios y Heredia, de Málaga; hijos de Rodríguez Acosta, condes de Agrela y Benalúa, de Granada; con todas las fábricas de Aragón, Cataluña, Asturias y otras importantes entidades financieras.

En el patio de una casa situada en el centro de Dublin se ha descubierto un pozo de petróleo; y la Comisión de agricultura, después de conocer el análisis del aceite mineral, ha indicado a los dueños de la finca que se preparen para ver realizadas en ella perforaciones importantes.

La celebración de las bodas entre los hijos del Celeste Imperio no puede ser más sencilla; juzgan por los relatos de modernos viajeros ingleses.

Reúnense en un salón en la casa paterna los futuros conyuges y sus familias respectivas, y cuando la persona más caracterizada de las presentes hace la señal oportuna, los novios se entregan mutuamente unos pequeños amuletos, por vía de arras, que, según general creencia, aseguran la felicidad del matrimonio.

Si los periódicos de la Habana no se han contaminado de sus vecinos los de los Estados Unidos para contarnos sucesos raros y casi inverosímiles, es curioso e interesante el relato que hallamos en los llegados por el último correo de un hecho acaecido en Matanzas.

El domingo 1.º de Febrero desapareció de su domicilio un muchacho de once años, llamado Mario Sierra, siendo inútiles cuantas pesquisas hizo su familia para averiguar su paradero.

A los siete días, es decir, el domingo 8, se le extraviaron a un vecino de la misma

la China, que vuestros ministros, quienes seguros de tener que dejar pronto la poltrona, más atienden al bien propio que al público; más se curan de los intereses de su partido que de los de la nación. Qué vale hoy el mérito personal? qué importa ser bueno y valeroso ciudadano? Lo que interesa para llegar al poder es ser un gran fraicmasón.

—Demasiado cierto es; y de esto precisamente se lamenta el pueblo.

—¿Lamentese cuanto quiera, dicen los sectarios, pero que pague.

—Pero está ya cansado de pagar y de sufrir y amenaza con el cielo y la tierra.

—Oh, el remedio está pronto. Los ministros responsables dimiten.

—Y buenas noches, añadió Astolfo. Retranse repletos y contentos como una Pascua, esperando siempre el momento de que les vuelva a caer la sopa sobre la boca. Sangre de Baco! es ya hora de acabar con tal farsa.

—Antes la farsa comienza con el nuevo ministerio, puesto a guisa de emplasto sobre las llagas de la nación, porque más o menos, siempre consta de elementos sectarios. Y quien no conoce las mañas de esta gente? Ella vende, como un saltinbanquis, ampulosas palabras, y se embolsa flamantes monedas; halaga al pueblo soberano, y lindamente le aligera el bolsillo, y lo despluma. Lo pela. Lo desangra, que es una lástima; y cuando el pobrecito está hecho un esqueleto, se arroja delante de él, e irónicamente le saluda diciendo: Ave Rex.

—Y el necio pueblo lo cree! Oh tempora, oh mores!

—No así en la China, prosiguió el señor Silva. Aquí el Emperador hace suyo el bien del imperio.

Majestad celeste, que Dios guarde por espacio de diez mil años! tiene buena lista civil?

—En su mano está el tenerla como le venga en talante.

—Malo, muy malo!

—Pero advertid que, fuera del caso de necesidad extrema, no se atreve a limpiar con pesados tributos los bolsillos de sus hijos; como hacen vuestros liberales y filantrópicos gobiernos de Europa.

—Si él no lo hace, lo harán los Mandarines.... Pero lo que yo deseo conocer es el sistema de impuestos que se usa en la China. Ante todo, cómo se pagan aquí los impuestos?

—Una pequeña parte págase en dinero y la mayor en productos del suelo, lo cual es muy útil a los pequeños propietarios.

—Sobre quien pesan los tributos?

—Sobre los terratenientes.

—Y el que solo posee casas?

—No paga.

—Y el que vive del trabajo, como el artesano?

—Tampoco paga.

—Oh qué bien! Y se tiene en Europa el valor de considerar el gobierno chino como la personificación del despotismo, mientras nuestros gobiernos a fuerza de tributos ni dejan pan que comer a los desdichados obreros y labradores! Cómo se regulan los impuestos?

—En razón de la extensión y fertilidad de las tierras.

—Y si un año es muy escasa la cosecha?

—En tal caso las tierras azotadas por alguna calamidad son exentadas de pagar contribución. Pero hay más; el Emperador acostumbra cada año eximir de impuestos a una o dos provincias.

población un gallo y una gallina. Al buscar los con afán, le pareció oír en un pozo ciego, situado en un solar yerno de las inmediaciones de la capital, el cacareo de las aves.

Se aproximó, y no solo vió á los animales que buscaba, sino que oyó débiles lamentos de una persona que pedía pan y agua.

Avisados los vecinos y las autoridades, pudo ser extraído el muchacho en estado grave por su debilidad, pues mas parecía un espectro que un sér viviente. Se le prodigaron los auxilios necesarios, y se esperaba salvarlo.

Además de resistir siete días sin alimentación, es asombroso el que no se lesionara al caer en el pozo, que tiene 30 varas de profundidad.

Dice un diario de Pontevedra: «En la parroquia de Grasañe, perteneciente al Ayuntamiento de Lalín, se ausentó de su domicilio el matrimonio Antonio Quintar y Carmen Barrios, dejando encerrados á tres hijos pequeños, de cinco, tres y dos años.

Se supone que aquéllos se pusieron á jugar con una caja de cerillas, prendiendo fuego á un montón de paja, que se propagó á todo el edificio, pereciendo víctimas de su imprudencia las tres criaturas.

Cuando acudió el vecindario y los padres de las víctimas sólo pudieron recoger los cadáveres carbonizados de las mismas.

Uno de los más importantes regalos que ha recibido Su Santidad, con motivo del Jubileo, es un reloj de maravilloso mecanismo, construido en 1725 por el matemático Faccini.

El reloj ha pertenecido á varias casas reales de España y Nápoles; es regalo de Caserta.

El reloj será colocado en la biblioteca del Vaticano.

LEÓN XIII

El lunes último cumplió noventa y tres años el Papa León XIII, que nació en Carpineto el 2 de Marzo de 1810.

Ayer hizo veinticinco años que fué solemnemente consagrado en el Vaticano, imponiéndosele la tiara de tres coronas, como padre de príncipes y reyes, rector del mundo y vicario de Jesucristo.

El 17 de Diciembre de 1837 recóbió

las órdenes de subdiácono; siete días después, las de diácono.

El 31 del mismo mes fué consagrado sacerdote.

La primera misa la celebró en la capilla de San Estanislao de Kork, de la iglesia del noviciado de San Andrés, en Roma.

El 2 de Febrero de 1838 fué nombrado delegado pontificio en Benevento.

Al comenzar el año 1843 fué nombrado Nuncio en Bruselas, y como la costumbre exige que los Nuncios pertenezcan al Episcopado, fué preconizado arzobispo de Danzla por Gregorio XVI, el 27 de Enero de 1843.

Fuó creado cardenal el 19 de Enero de 1846, y recibió la púrpura cardenalicia el 19 de Diciembre de 1853.

Como el 18 de Febrero de 1878 se celebró la constitución del Cónclave en que fué elegido Papa, ayer hizo veinticinco años y diez días que vive en el Vaticano sin haber vuelto á poner el pié fuera de su recinto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido remitidos á la Junta de Instrucción pública de León los documentos siguientes:

Una solicitud de D. Matías Antón Rubio, pidiendo la interinidad de la escuela de Gusendos de los Oteros.

Un oficio del Rectorado preguntando cuál sea la situación del maestro de Santa Marina del Rey, D. Ramón García Puebla.

Una queja de los vecinos de Compludo contra el maestro de esta localidad, para que se incoe el oportuno expediente gubernativo.

ELECCIONES PROVINCIALES

La Junta provincial del Censo, de acuerdo con los candidatos, ha nombrado para las mesas electorales de esta Ciudad los Interventores siguientes:

Distrito 1.º—Sección única

Interventores.

D. José Alvarez Iglesias, D. Luis Diez López, D. Julio Bustillo Olan y D. Fortunato Martínez Antigüedad.

Suplentes.

D. José Fernández Botas, D. Rafael de la Iglesia, D. Melquiades Abad García y D. Domingo Martínez Prieto.

Distrito 2.º—Sección 1.ª

Interventores.

D. Andrés Corsino Blanco, D. Manuel Geijo del Río, D. Valentín Carro García y D. Manuel Benavides San Martín.

Suplentes.

D. Joaquín Gallego Menéndez, don Pedro Domínguez Ramos, D. Damaso Cuervo Blanco y D. Agustín Alonso Murciego.

Distrito 2.º—Sección 2.ª

Interventores.

D. Leovigildo Fernández Ruiz, don Vicente Cabeza Blanco, D. José Flores Díez y D. Manuel Silva Jañez.

Suplentes.

D. Daniel González de Caso, D. Toribio Cardaño González, D. Juan Raimón Baeza y D. Vicente Ramos Jarrín.

El Diario Universal, de Madrid publica el siguiente telegrama que le dirige su Corresponsal en León:

«El gobernador llama á los alcaldes y secretarios con pretexto de alteraciones de orden público, á pesar de la paz octaviana que reina y de presentar aquéllos oficios de la Guardia civil que así lo hacen constar.

A pesar de todos estos recursos, no decae la preponderancia que toma la candidatura liberal para provinciales, y todo ese procedimiento no hará triunfar la conservadora, según dicen los que conocen el distrito.»

Ayer, como último mercado electoral, vinieron á esta Ciudad gran número de prohombres rurales, visitando al Diputado Córtes Sr. Rodríguez de Cela y al provincial Sr. Luengo.

También vimos al candidato Sr. Gironda.

Noticias generales.

Durante el mes actual no habrá clase en los centros de enseñanza oficial los domingos 8, 15, 22 y 29; el 19, festividad de San José y el 25 la Anunciación de Nuestra Señora.

De los 56 mozos sorteados en el Ayuntamiento de esta Ciudad, para el reemplazo de este año, fueron declarados soldados 34 el Domingo último.

Es ya un hecho la presentación por este Distrito del distinguido Abogado del Estado y estimado paisano nuestro D. Antonio Pérez Crespo, en las próximas elecciones para Diputados á Córtes.

Ha sido nombrado Procurador de este Tribunal eclesiástico nuestro querido amigo el jóven D. Melquiades García Fidalgo.

Sea enhorabuena.

Habiendo manifestado varios señores Concursantes su deseo de saber la nota obtenida en el Concurso, pueden acudir á la Secretaría, por medio de Procurador, y se les dará certificado de la calificación que alcanzaron.

Debiendo verificarse el día 7 de este mes el Censo escolar en todos los pueblos de España, el ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden, disponiendo que se excite el celo de las Secciones de Instrucción pública, inspectores provinciales y municipales, de la corte, para que presten á las oficinas de los trabajos estadísticos el auxilio de que trata la prescripción 5.ª de la Real orden de 2 de Enero último y para que hagan entender á los alcaldes y maestros el deber que tienen de cumplir la instrucción del Censo escolar de 7 del corriente y la grave respon-

—Viva el Emperador de la China! exclamó Astolfo. Oh si tuviera imitadores entre nosotros! Otra pregunta, señor Silva. Si los contribuyentes no pagan, el Gobierno les confisca los bienes, como se acostumbra entre nosotros?

—No permita el cielo que el padre del pueblo despoje de la propiedad á sus hijos!

—Sin embargo, será necesario que los hijos paguen.

—Verdad; y los Mandarines recaudadores de los tributos les persuaden al cumplimiento de este deber filial con exhortaciones, amenazas, y cuando esto no basta, con el persuasivo argumento de un buen número de golpes dados con fuertes varas de bambú; ó se les impone la carga de mantener á los ancianos pobres, que en cada ciudad son mantenidos á expensas del Gobierno.

—Estando, como está, tan poblada la China, entrarán cada año ríos de oro en el tesoro imperial?

—Os engañáis; la mayor suma que de las contribuciones se percibe, queda en cada provincia y sirve para mantener á los ancianos abandonados, á los inválidos, empleados y milicias, y también para la conservación y reparación de los edificios públicos, carreteras, puentes, etc., por manera que á Pekín no llega más que el sobrante. Si alguna provincia no puede á causa de una calamidad cubrir sus gastos, los suplente el tesoro imperial. Y como es propio de un padre hacer suyas las desgracias de sus hijos, el Emperador enciérrase en su palacio, examina su conducta, abstiénese de placeres (por lo menos así se dice, y el decirlo es establecer el principio), y ayuna con el fin de aplacar la cólera del cielo. Manda después publicar una proclama en la que se echa á sí mismo, de un modo dubitativo, la causa de los ma-

les públicos, promete mejorar su vida y su administración, y emplea un lenguaje todo paternal, diciendo que él lleva en el corazón á los desgraciados, que llora día y noche su desgracia, que sus pensamientos todos y todos sus esfuerzos se encaminarán á socorrer su desgracia, y otras expresiones parecidas.

—Pluguiese á Dios, exclamó Astolfo, que nuestros gobiernos imitaran en esto al chino y aligerasen á las provincias azotadas por públicas calamidades el gravámen que pesa sobre ellas. Que cuanto á reconocer en dichas calamidades un castigo del cielo y echarse la culpa y hacer penitencia para aplacar la ira divina, cosas son que no les caben en la cabeza á nuestros honorables señores, y si un buen Jeremías se lo recordase, le mandarían á un manicomio.

—Y sin embargo, añadió el Sr. Silva, cuánta parte no tienen en los pecados del pueblo y en los castigos de Dios.

Pero dejémosles donde están y volvamos al hijo del Cielo. El, según las máximas chinas, debe, cual padre de familia, ocuparse en todo lo que pertenece al bien de la nación, de la cual es padre. «Para qué, dicen los chinos, le ha puesto el cielo sobre nosotros? No es tal vez para que haga con nosotros el oficio de padre y madre?»

El espectáculo de un rey que reina y no gobierna; que tiene las ventajas de la soberanía, más no las cargas; la dignidad, más no la autoridad, es á sus ojos una cosa tan rara, tan extraña y tan ridícula, que les hace prorrumpir en estreptosas risotadas.

Rían á su sabor, dijo Astolfo, que ya sentirán apagarse la risa en sus labios cuando el Padre de la nación se olvide de su paternidad.

—Es más difícil que se olvide un Emperador de

sabilidad en que incurren si así no lo verifican.

Al propio tiempo se ordena á la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que dé cuenta al ministerio del celo ó de la negligencia con que el personal dependiente del mismo cumpla las disposiciones dictadas respecto al Censo escolar.

Ha sido nombrado Catedrático de Física y Química de la Escuela de Veterinario de León, don Enrique Pizón, que estaba nombrado para la de Córdoba.

Como anunciamos en el número anterior, en la tarde del Lunes fueron trasladados al Cementerio católico los restos humanos que quedaron al descubierto, al caerse un lienzo de pared adosado á la Iglesia de San Julián.

Se improvisó un carro fúnebre y en él se llevaron al Sagrado recinto, acompañándolos el Alcalde, Arcipreste del Decanato, Coadjutor de San Bartolomé, Secretario del Ayuntamiento y varios particulares.

Antes de depositarlos en el osario, se cantó un solemne responso, oficiando el Capellán del Cementerio.

En uno de los campos contiguos al depósito de aguas se construirá el lavadero que costea nuestro Prelado.

El Concejal señor García Calvo y el Maestro de obras Marcial García ha sido encargados de inspeccionar el sitio y proponer al Ayuntamiento lo que sea preciso hacer antes de dar principio á tan importante obra.

En las últimas horas de la noche del Lunes se desencadenó sobre esta Ciudad un fuerte ciclón que duró toda la madrugada y mañana de ayer, ocasionando grandes destrozos en varias casas y arrancando corpulentos árboles.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Hoy se abrió el pago de las obligaciones eclesiásticas en la Habilitación de esta Diócesis.

En Madrid ha contraído matrimonio nuestro paisano D. Eduardo García Bajo Gullón.

Felicidades.

Se encuentra en León el Diputado á Cortes por la Vecilla, D. Fernando Merino.

En la noche del lunes se declaró un formidable incendio en la casa de un panadero de La Bañeza, muy conocido en esta Ciudad, consumiendo el voraz elemento todo el edificio y cuanto en él había.

El fuego se inició en la chimenea del horno.

Gracias á los esfuerzos del vecindario pudo localizarse, sufriendo algunos desperfectos las casas contiguas.

IDA A JOSÉ

ó sea Devocionario especial para el que desee ser verdadero devoto del Patriarca San José, compuesto por el Padre José Mach. Es muy útil y con diversas devociones para el Mes de Marzo.

Se halla á la venta en la Imprenta de este periódico al precio de 175 pesetas en pasta.

Al anochecer del domingo próximo darán principio en la Iglesia de S. Francisco los Ejercicios espirituales para mujeres exclusivamente, que serán dirigidos por los R. R. P. P. Redentoristas. A las 10 de la mañana de cada día se celebrará

misa rezada seguida de una plática y por la tarde habrá rosario, sermón y novena, terminándose con algun cántico piadoso.

El último día, que será el 15, tendrá lugar la comunión general. Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, los fieles que lo deseen podrán cumplir con el precepto Pascual comulgando dicho día.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 5.—Jueves—S. Juan José de la Cruz, cf. San Teófilo, ob. y el B. Pablo Navarro, comp. mrs.

Día 6.—Viernes—La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. Sta. Coleta, vg. y Stos. Olegario y Basilio, ob.

Como 1.º Viernes de mes, habrá: En S. Francisco á las 5 1/2 misa rezada con exposición de S. D. M.

En Stí-Spiritus á las 7 misa de Comunión para los socios del Apostolado y por la tarde á las 4 1/2 los ejercicios en honor del S. Corazón de Jesús, predicando el M. I. Sr. Penitenciario.

Desde León.

Amigo Director: como le decía en mi anterior, la misa solemne para conmemorar el XXV aniversario de la exaltación á la Silla de San Pedro, del Venerable León XIII, estuvo brillantísima; asistió el Sr. Obispo y los celebrantes usaron el magnífico ternó, regalo del Prelado; la orquesta estuvo á una altura digna de los profesores que la componían y las voces muy bien. La concurrencia, un lleno completo, de todas las clases de la Sociedad leonesa, hasta el punto de que no cabía una persona más en la espaciosa Basílica. Allí vi á los Gobernadores civil y Militar, Secretario del Gobierno civil, comisiones del Ayuntamiento, Diputación, centros de enseñanza y todas las corporaciones Civiles, Militares y Eclesiásticas.

El Sr. Magistral, encargado del sermón, dijo una oración sagrada con tanta elocuencia, como concisión, y tuvo períodos admirables haciendo la historia del Jefe de la Iglesia, cuyo triunfo sobre sus enemigos se debe á su cariño, dulzura y talento, escribiendo un código por todos acatado y respetado, con el cual ha conseguido marcar rumbo fijo á los principales problemas sociales que agitan y han preocupado al mundo católico, logrando un completo triunfo de la Iglesia sobre la masonería y sus encarnizados enemigos. Siento mucho que el HERALDO ASTORGANO no publique íntegro dicho sermón.

Ayer, á las doce, un repique general de campanas y el disparo de muchos voladores, anunciaron la solemne fiesta de hoy, que terminó con el reparto de cuantioso limosna á los pobres, repartida en el Palacio Episcopal y de cuenta del Prelado.

Marzo 3, de 1903.

El Corresponsal.

VARIEDADES

Un médico y un moribundo.

El enfermo padece mucho, y llama á Dios en medio de sus angustias.

—¡ Dios! —dice el médico con desdén. — Medicamentos son los que hacen falta, no plegarias.

—¡ Me muero! —exclama el enfermo.

— Buena tontería — replica el médico.

— Quiero confesar — añade con voz acongojada.

— Confesar! — repite el filósofo. — ¡ Bah! El que confiesa la paga. ¡ Ea, veamos el pulso!

Y pulsando al enfermo, aturda filosóficamente las cejas, y dice:

— Concentración de la vida, exaltación nerviosa. La naturaleza nos pide auxilio. Por de pronto, hay que apartar de aquí todo objeto que

exalte la imaginación. Fuera ese Cristo que cuelga de la cabecera de la cama, ese relicario, esa estampa, esas velas; á las enfermedades no se las persuade con arrebatos místicos. El enfermo necesita mucho reposo y no se le puede permitir que piense más que en la vida. Prohibo que entre aquí ninguna solapa, son negras, y anuncian la muerte.

Dicho esto, receta y se va tan fresco. Pero la naturaleza estaba, por lo visto, de pésimo humor; se ríe muy formalmente de los recursos de la ciencia, y el enfermo se muere. En realidad, el caso no es raro; mas sea como quiera, si no ha podido devolver la salud del cuerpo, ha intentado por lo menos enfermarle el alma. Y el llanto sobre el difunto. Aquella noche desenvuelve en el Ateneo, en el café en el Casino ó en las columnas de cualquier periódico, la siguiente tesis: *Influencia perniciosa de las supersticiones en el desarrollo de las enfermedades*. O en términos mas claros: *La impiedad es higiénica*.

JOSÉ SELGAS.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Marzo de 1903.

Insistese en que dimite León y Castilla el cargo de embajador de España en París, nombrándosele senador vitalicio.

Dicese también que le reemplazará el ministro de Estado.

Este en tal caso sería sustituido por el marqués de Pidal, persona gratísima al Vaticano, que se supone haría mejor las relaciones de la corte pontificia con el gobierno de Madrid.

En la reunión de la Junta Central del Censo que ayer tuvo lugar, se examinó la contestación de Silvela al dictamen dado por la ponencia de la Junta acerca de la circular de Maura.

Salmerón calificó de imprudencia el acto de Maura al telegrafiar á los gobernadores para que sea divulgada la circular.

Silvela defendió á Maura de tal imputación.

Ror fin se tomó el acuerdo de nombrar una ponencia que dictamine sobre si Maura ha cometido ó no una desconsideración.

Asegúrase que aumenta la tirantez de relaciones entre Maura y algunos de los demas ministros, con motivo de la cuestión del encasillado.

Villaverde, sobre todo, se muestra intransigente con el monopolio de actas que pretende realizar el ministro de la Gobernación.

Para ponerse en condiciones de obrar con completa libertad en la Junta Central del Censo, ha dimitido la dirección del Banco Hipotecario el exministro liberal Núñez de Arce.

El Gobierno no le ha admitido la dimisión.

El Príncipe de Asturias, acompañado de su ayudante el marqués de Hoyos, estuvieron en la Nunciatura, felicitando al representante diplomático de Su Santidad por el aniversario que hoy celebra el mundo cristiano.

Por la tarde, en coches de Palacio, se dirigieron también á la Nunciatura el jefe superior de Palacio, el marqués de la Mina y el señor Coello, en representación de los Reyes y la Infanta Isabel, cumplimentando en nombre de la familia Real al Nuncio de Su Santidad.

Aunque algunos periódicos aseguran

que en la Junta de ayer votó el presidente con la mayoría, es lo cierto que el marqués de la Vega de Armijo votó con los que quedaron en minoría.

Ayer tarde se verificó el *Te Deum* el cual terminaba el triduo solemne que, para conmemorar el jubileo de León XIII, dispuso el Obispo de Madrid.

Al acto, que estuvo concurrendísimo, asistieron, en representación del Gobierno, los Sres. Silvela, Dato, marqués del Vado, Sánchez de Toca y Allendalazar.

También asistieron el obispo de León y el Nuncio de Su Santidad, que fué recibido por el clero parroquial bajo patio.

Los concurrentes han elogiado el notable sermón predicado por el obispo de Pamplona ensalzando las cualidades de Su Santidad León XIII y la sapientísima inteligencia con que viene gobernando el mundo católico.

Participan de Coria y Valencia, que se han celebrado en ambas Catedrales solemnes fiestas con motivo del Jubileo de Su Santidad.

Asistieron las autoridades, comisiones provinciales y locales, el claustro de catedráticos y gran número de fieles.

En Coria hubo anoche iluminaciones y la población estuvo engalanada.

De Valencia, sábase además, que ofició de Pontifical el Sr. Arzobispo, y que ha ocupado la Sagrada Cátedra el elocuente orador Sr. Garrido, Canónigo de la Catedral.

Participan de Barcelona, que en el teatro del *Nuevo Retiro* se celebró un *meeting* regionalista electoral, presidiendo el señor Rusiñol. Hubo gran concurrencia y se pronunciaron discursos abogando por la regeneración de Cataluña y aconsejando á los amigos que acudan á la lucha en los comicios.

En la residencia que tienen los Luises en la calle de Zorrilla, se ha celebrado con gran esplendor y lucidísima concurrencia, la velada en honor de Su Santidad León XIII, pronunciando notables discursos los señores Padre Fita, acerca del Poder temporal del Papa y Menéndez Pelayo.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad y los preladados residentes en Madrid.

El Corresponsal

Servicio telegráfico.

Madrid 4—1 t.

Varias noticias

En el mitin catalanista de Barcelona, varios oradores manifestaron que si el Gobierno no concedía la autonomía á Cataluña, la tomarían los Catalanes.

Los carpinteros huelguistas proyectan quemar las herramientas.

El Ministro de la Guerra ha negado que intente aumentar el presupuesto de su departamento.

Expresa.

SOCIEDAD ELECTRICA DE ASTORGA

No habiendo podido celebrarse en el día de hoy la Junta general ordinaria de accionistas, por no haberse presentado el número de acciones que previene el artículo 21 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad; el Consejo de Administración acordó hacer segunda convocatoria para el día 22 del próximo mes de Marzo y hora de las tres de su tarde, en el domicilio Social de esta Ciudad; se advierte que se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de acciones que sean depositadas en Caja.

Astorga 26 de Febrero de 1903.— El Presidente, Santiago Blanco.

Imprenta de López

DROGUERIA MEDICINAL

INDUSTRIAL

Claudio Gallego,

ASTORGA

Venta de primeras materias y abonos minerales preparados.

- Abonos preparados. Núm. 6, para viñas de débil vegetación. Abonos preparados. Núm. 7, para viñas de vegetación normal. Abonos preparados. Núm. 2, para viñas de lozana vegetación. Abonos preparados. Núm. 10, para lino. Abonos preparados. Núm. 8, para patata. Abonos preparados. Núm. 12, para prados artificiales. Abonos preparados. Núm. 13, para prados naturales. Abonos preparados. Núm. 9, para alubias. Abonos preparados. Núm. 11, para verduras, tomates y pimientos.

LA LAVANDERA y la planchadora ó sea cuaderno para anotar la ropa que se las entrega.—Precio 50 céntimos.

CASA EN VENTA

Se vende una en la Ciudad de La Bañeza, sita en la calle de Astorga núm. 3 compuesta de planta baja y principal con local para comercio, que ocupa en la actualidad D. Emilio Alonso Ferrero.

Para tratar sobre ella, pueden verse en Astorga con su dueño D. Antonio Angel González, en el domicilio de don Joaquín Gallego y en La Bañeza con D. Emilio Alonso Ferrero.

OBRA DE D. RICARDO SABUGO

Confessarii socius.

Opusculum quod continentur que semper pre oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus. Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas 1.50 pesetas.

Synopsis

juridicæ agendi rationis in Foro interno ejusdemque fundamentorum facti et juris judicandum de penitentium statu. Synopsis totius tractatus de gratia auctore Ricardo Sabugo, canon. in S. Theol. et Jure can. Lic. olim in Seminario Theol. Professore approbatione et licent. Superioris.

Forma un cuadro de grandes dimensiones, 64 por 90 centímetros, en fuerte papel marquilla, y se vende á 1 peseta el ejemplar. Enviando 1 peseta 10 céntimos se remite por correo franco de porte.

TABELLA SYNOPTICA

Missarum de Requiem justa Rubricas et novissima Decreta R. S. C. exarata, por D. Manuel Natal, párroco de Posadilla

Este trabajo aventaja á los publicados hasta la fecha por su sencillez, brevedad y claridad. Con solo pasar la vista por esta Tabla synoptica comprende cualquiera por poco versado que esté en la materia, el orden que ha de guardar en la celebración de las misas votivas, y de un modo especial en las de Requiem segun lo que establecen los más recientes decretos de la S. C. de Ritos.

Se vende al ínfimo precio de 40 céntimos de peseta en la Imprenta de este periódico donde ha sido editada.

Enviando 3 sellos de 15 céntimos se manda por correo franca de porte.

VENTA

Se hace de una magnífica estantería y tres lunas.

Para entenderse con su dueño, Confitería de Coronel, Cruz 18.

Precio: 8 pesetas.

EL HIPNOTISMO

A LA LUZ DE LA FILOSOFIA, DE LA FISIOLOGIA Y DE LA MORAL POR D. FRANCISCO G. HERRERO. Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral Basílica de Cuenca.

Forma un elegante volumen de 590 páginas, que puede adquirirse en las principales librerías y en la Imprenta de este periódico al precio de 8 pesetas.

NOVEDAD

Azulejos cartón piedra apropiado para el decorado de salas, comedores, gabinetes, etc. etc.

PAPELES PINTADOS GRAN COLECCIÓN DESDE 40 CÉNTIMOS PIEZA á 4 pesetas.

Florones cartón piedra de artísticos dibujos

PAPEL GLACIER, APROPOSITO PARA EL DECORADO de cristales, muy bonitos dibujos.

Véndense en la Imprenta y Librería de Porfirio López.

VENTA

Se hace de una casa sita en el casco de esta Ciudad, calle del Sr. Ovalle, haciendo esquina á la Plaza del ganado, propia de la testamentaria de don Miguel Rodríguez Pérez, (El Hospitalero.)

Quien desee interesarse en su compra, puede enterarse de las condiciones, de la viuda doña Manuela Criado; y la subasta tendrá lugar en la misma casa ante los testamentarios, el día 27 del corriente Febrero, á las diez de la mañana.

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Habiéndose agotado en poco más de un año la segunda edición de este libro sumamente elogiado por la prensa profesional, católica y política de España, por exponer al alcance de todos lo más interesante y práctico de la ciencia médica, su autor el distinguido Dr. Lecea de Madrid, ha hecho una tercera edición de la obra con la rebaja de 2.50 pesetas en ejemplar, al objeto de difundirla en mayor escala entre los médicos de partido, Párrocos y jefes de familia.

El indicado libro comprende una disertación preliminar, en la que enuncian muchos conceptos fundamentales de la Medicina, sus cuatro ramas principales: Anatomía, Fisiología, Patología general é Higiene de la Patología especial, donde se describe todo lo más importante de la mayoría de las enfermedades; y por último, la definición de 1.700 palabras técnicas de uso más comun en la ciencia de curar.

El Problema de la salud forma un hermoso tomo de 800 páginas en 4.º y encuadernado en tela.

Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de 2.50 pesetas.

En la tienda de ULTRAMARINOS de JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18. encontrará el público toda clase de géneros concenientes al Ramo desde lo más selecto hasta lo más económico en conservas de hortalizas y pescados. Vinos generosos y comunes. Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos. Tocino casero y unto superior. Arroz Bomba. Jabón de Andujar. Aceite de Sierragata. No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

La Moda Elegante Periódico especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción.—1.ª edición. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—2.ª edición. Un año, 24.—Seis meses, 12.—Tres meses 8.

La Ilustración Española y Americana Revista de bellas artes, literatura y actualidades; se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes. Precios de suscripción. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Tanto La Moda elegante ilustrada, como La Ilustración Española y Americana, las suscripciones darán principio desde 1.º de cualquier mes. Se suscribe en la Imprenta de este periódico.

En el almacén al por mayor de coloniales de la acreditada casa DOMICIANO PRILTO CARBAJOSA, Sucesor de Claudio del Egidio.—Plaza Mayor 2, se ha recibido un completo surtido en piezas nuevas puras para embutidos cuyas clases se garantizan como en años anteriores. Continúa vendiendo el rico aceite de Sierra Gata y los demás géneros Coloniales. Se garantiza el peso.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Ro. Leñas y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga. Primer curso de traducción latina dispuesta y anotada por el mismo autor estos dos importantes libros adoptados de texto en buen número de Seminarios se venden al precio de UNA PESETA cada uno.

FARMACIA DEL LICENCIADO D. Alonso Quiñones y Pío González. PREPARACIONES DE ESTA CASA. Remedio eficaz para todas las enfermedades de la vejiga de Arzaparrilla.—Remedio eficaz para el dolor de muelas. Con su uso se evita el dolor odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita el dolor odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita el dolor odontológico. Usando los Polvos de estriflacos de la misma casa, se logra dar fortaleza á la orina y desaparecer la fiebre del aliento. Frasco de Elixir á una peseta.—Caja de Polvos 0.50 pesetas.

Precioso surtido de Tarjetas postales.

Gran colección de MAPAS

Clases especiales para la siembra de la patata.

ABONOS QUÍMICOS-MINERALES. La clase agrícola de España, como la del extranjero, comprendiendo que todo cuerpo para vivir y rebosar salud necesita alimentarse y cuidarse, acude solícita con el remedio y éste, no es otro que el ABONO MINERAL. Los abonos químico-minerales se han abierto paso poniéndose á la cabeza como los mejores y más probados alimentos que pueden recibir las plantas. Examinadas estas materias, probadas y comparadas con los fensos, guanos y otras clases de abonos, no hay punto de comparación, ni por su graduación ó riqueza fertilizante, ni por el precio, ni por sus resultados excelentes que es lo principal. Aquellos labradores que, (por fortuna son muy pocos) los que no usan los abonos minerales, les recomiendo alimenten sus tierras con estas materias, seguros del éxito. Gran existencia en todas las elaboraciones para toda clase de plantas, arbustos y terrenos desde 5 á 10 pesetas sacco de 46 kilos, según las riquezas de las diferentes materias. Se venden en el Comercio de VICENTE PALLARÉS, Plaza Mayor, ASTORGA, Plaza Mayor.

COMERCIO DE VICENTE PALLARÉS. Depósito de cal, yeso, cemento, grava para hecho raso, baldosas, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para un agricultor.